



Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

Convocatoria de Comisiones de Servicio para Tráfico

No podíamos acabar el año sin que los déspotas del Departamento vinieran a amargar el fin de año a un montón de compañeros.

¿A qué viene esta nueva convocatoria? ¿No se podía haber incluido el código de Bergara en las Comisiones adjudicadas recientemente?

Creemos saber la respuesta, había que satisfacer a la Jefatura de Unidad de Tráfico Gipuzkoa. Pero había un problema, dejar en manos de esta Jefatura la elección de los ertzainas que iban a ir a Bergara era muy descarado. Solucionado, se lo han montado de tal forma que acceden, de la manera mas aproximada posible, a sus exigencias. **Este Departamento vuelve a plegarse a los deseos de algunos mandos que se creen terratenientes campando a sus anchas por "sus cortijos".**

La estrategia ha consistido en "amarrar" a un grupo de compañeros, manipulando sus peticiones en las anteriores comisiones e incluyendo en sus solicitudes códigos de unidades de tráfico no solicitadas por ellos. Con esto ya tenían la nueva "hornada" de Tráfico Gipuzkoa en Oiartzun y podían ejecutar la segunda parte de las órdenes de la Jefatura de Tráfico. Para ello lanzan una nueva convocatoria, con unas prelación y preferencias que van permitir, si nadie lo remedia a última hora, que puedan darse casos de adelantar en destinos a cinco o más promociones y **el hecho que reviste mayor gravedad no es que se posibilite este adelanto, sino la rastrera forma elegida por los irresponsables del Departamento para ejecutarla.** En la anterior convocatoria no se fijó más orden que el de la antigüedad y ahora, calculado fríamente, se establecen unas preferencias con las que se va a volver a perjudicar a un montón de compañeros a los que se va a obligar ilegalmente a prestar servicios en Oiartzun

¿QUÉ DIRÁ EL "SEÑOR" CONSEJERO SI EL PORCENTAJE DE ABSENTISMO EN ESA UNIDAD SE DOBLA O SE TRIPLICA? ¿MONTARÁ OTRO ESPERPENTO DE MESA DE ABSENTISMO? ¿VOLVERÁ A UTILIZAR A LOS MEDIOS DE PRENSA PARA MANIPULAR Y ENGAÑAR A LOS CIUDADANOS, PARA ECHAR LAS CULPAS A LOS ERTZAINAS Y VOLVER A TILDARNOS DE VAGOS?

Si.P.E. ya ha iniciado las acciones legales contra las adjudicaciones forzosas de códigos no solicitados (cualquier ertzaina afectado puede ponerse en contacto con el sindicato, si no lo ha hecho ya) y seguirá actuando en la vía judicial contra tanta falta de vergüenza, contra tanto déspota, pero cree que esto ya ha superado todo lo admisible y en próxima mesa intersindical exigirá, para seguir en la misma, que se establezcan una serie de mínimos que el Departamento debe admitir para evitar estos actos desvergonzados. Así mismo, ante una posible negativa del Departamento, deberá establecerse un calendario de movilizaciones serias que han de ir *in crescendo*, tanto en número como en contundencia, porque de lo contrario esta Organización, en compañía de quien decida unirse, iniciaremos todas las acciones que se determinen encaminadas a obligar al Departamento a volver sobre sus pasos. La situación es insostenible y parece que solo nos queda salir a la calle, pero no a patrullar, sino a hacer lo necesario para obligar a este Departamento (o al que pueda venir tras las consecuencias de las movilizaciones) a que respete, no ya nuestras condiciones de trabajo, no ya nuestro poder adquisitivo. **DEBE RESPETARSE NUESTRA DIGNIDAD, TANTO PERSONAL COMO COLECTIVA.**

ARES: DÉSPOTA ¡¡¡ VETA YA !!!

Getxo, 31 de diciembre de 2010

Si.P.E., Tu mejor defensa, tu única opción